

ANDRES BORRASE,  
Director.  
FERNANDO BORRASE,  
Administrador.  
JOSE BORRASE,  
Jefe Talleres.

# LA PRENSA LIBRE

" el diario de la tarde "

Fundado en 1889 — N° 17871

Sábado 15 de Julio de 1961

San José, COSTA RICA, C. A. — CENTRAL TELEFONICA: 2287 - 4852 - 6577 - 1024 - 4008 — Premio -MERTGENTHALER 1959

20 PAGINAS

4 SECCIONES

¢ 0.25 ejemplar - ¢ 5.00 suscripción

SECCION A

• Información Nacional  
• Editoriales • Sucesos

## C.R. debe ir a Congreso Postal

Con el compromiso adquirido en Argentina, en el Congreso Postal de las Américas y España, al aceptar cargo en la Comisión Asesora, Costa Rica debe concurrir a un congreso postal en Uruguay.

Tal se nos informó en la Dirección General de Correos, de parte del Director, don Manuel Antonio Quirós, quien nos agregó:

—Estamos obligados a concurrir a la Convención que se ha de efectuar en Montevideo, Uruguay, la que se iniciará el 5 de noviembre próximo. Nuestra aceptación de figurar en la Comisión Asesora de los Asuntos Postales para los países de América y España, hace que estemos obligados a ir a esta nueva cita. Y cabe decir que tal obligación me corresponde a mí o al Sub-Director, el compañero y amigo señor Páez. Lo incómodo es que no hay dineros para tal concurrencia, pero le repito, Costa Rica está obligada a estar presente en ese evento postal de Uruguay".



EN EL SEMINARIO DE JUVENTUDES de América Central y el Caribe, en Coronado, se inició esta mañana una Mesa Redonda, en la que participaron Representantes de los 3

partidos políticos mayoritarios. En la gráfica que reproducimos, pueden observarse a los 60 Delegados de este Seminario y a esos 3 Representantes políticos.

## Líderes políticos en Seminario de Juventud

En el Instituto de Educación Política, hablaron el Lic. don Daniel Oduber, por el Liberación Nacional; el Lic. Guillermo Villalobos, por el Republicano Nacional y el Lic. don Cristián Tattenbach, por el Unión Nacional.

Desde hace varios días viene celebrando en el Instituto de Educación Política, ubicado en San Isidro de Coronado, un importante evento de carácter internacional: el Seminario de Juventudes de América Central y el Caribe. En este Seminario participan Delegados de 12 países y la Dirección del mismo ha estado a cargo de un "Equipo de Dirección" integrado así: a) Representantes de la AMJ, de la COPREC y Jefes de los Grupos de Discusión.

### HABLAN LOS DELEGADOS POLITICOS

Inició su intervención el Diputado Villalobos Arce presentando un cordial y atento saludo. Luego hizo una interesante exposición y señaló que la tesis del Republicano Nacional ha luchado por las reformas sociales señalando específicamente el Código de Trabajo y demás conquistas al margen de tal legislación. Y aclaró, con gran aplomo, que seguirá en ese plan de luchas con amplio y decidido respeto al sistema democrático que vivimos, haciendo votos porque él haya de obtener las máximas conquistas dentro de los propósitos que se persiguen.

### EL LIC. TATTEMBACH

Dijo que el Unión Nacional es un Partido Social-Cristiano y que su principal ideario es y será el de luchar contra el comunismo, ya que solo a base de socialismo bien entendido se puede luchar contra esa ideología extrema y al que considera totalmente inadecuado para resolver los muchos y complejos problemas de la América Latina. El Unión Nacional — agregó — está en capacidad de dirigir el país por un sendero de amplias libertades y grandes conquistas.

### EL LIC. ODUBER QUIROS

Habló de último y manifestó:

## Tipo múltiple de cambio dictaminarán diputados

Confirmamos esta mañana la noticia que adelantamos hace varios días, en el sentido de que los diputados Carro y Oduber dictaminarán en el sentido de mantener el tipo múltiple de cambio.

El dictamen de Carro y de Oduber, posiblemente esté listo hasta el día martes de la semana entrante. De acuerdo con los datos que recogimos esta mañana, se recomendará elevar la cuota que corresponde a Costa Rica en el Fondo Monetario. Se recomienda elevar los impuestos a los artículos suntuarios. No se acepta el tipo único de cambio, manteniéndose el status vigente, del tipo múltiple de cambio. En general, Oduber y Carro se apartarán bastante de los planes originales concebidos por el Banco Central.

tó: que considera que el partido de Liberación Nacional ha traído, con su política, el enfoque de los problemas económico-sociales, a base de luchas internacionales, por mejorar precios, y luchas nacionales para mejorar la justicia social y el desarrollo económico dentro del sistema democrático de Gobierno. Hizo un análisis rápido pero objetivo de la Pasa a la Pág. SEIS



EN LAS DOS GRAFICAS DE G.M.O. ROMAN S., que nos han sido enviadas desde Puntarenas, puede verse a uno de los dirigentes explicando las razones de la huelga, y



en la otra, a un grupo de Guardias Civiles resguardando el Muelle de aquel puerto desde hace varios días, armados, inclusive con emplazamientos de ametralladoras.

## FERROCARRIL DEFINE EL LUNES CASO DE HUELGA

El Gerente del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, Ing. Guillermo Lara, señaló ayer en entrevista con líderes muellers de Puntarenas que el lunes definirá su actitud ante el conflicto la Junta Directiva de la Empresa.

En una entrevista a la que asistió el Ministro de Trabajo Lic. Solórzano Salas, el Rev. Pa-

dre Sanabria, el abogado mediador Lic. Arauz y representantes de los muellers, el Ing. Lara — sin comprometerse — advirtió que el caso sería llevado a sesión de Junta Directiva el lunes.

El ferrocarril por medio del Lic. Heriberto Pereira había presentado petición ante el Juez de Trabajo de Puntarenas para que sea declarada ilegal la huelga y se den por rotos los contratos de los trabajadores.

Los muellers en huelga han reconocido haber equivocado el camino y están en gestión directa ante el F. E. al P., para normalizar su situación.

El Corresponsal de LA PRENSA LIBRE en Puntarenas en un mensaje remitido esta mañana informó que una actitud nerviosa del jefe del Muelle había originado la llegada de Fuerza Pública con ametralladoras lo cual se ha considerado absurdo en aquel puerto.

El diputado Oscar Solera Solera advirtió esta mañana que los huelguistas de Puntarenas pertenecen a diversos partidos políticos y no se les puede calificar de comunistas. Son costarricenses con deseos de mejorar, dijo.

# Prof. A. Bonilla en Presidencia

En una sencilla ceremonia, a las 11:00 Hs. de la mañana, el Segundo Vicepresidente de la República Prof. Abelardo Bonilla Baldares, asumió la Presidencia de la República oficialmente.

Un sencillo decreto del Poder Ejecutivo advirtió que al tenor de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política se llama a ejercer la Presidencia de la República desde las once horas del día de hoy hasta el 23 del mes en curso, al Segundo Vice-Presidente de la República

Profesor Abelardo Bonilla Baldares.

El Presidente Echandi sale a gozar de un periodo de vacaciones y todos los asuntos de su despacho quedan en manos del Vice-Presidente Bonilla Baldares.

## Pensión, es derecho personal

Fijó la Junta de Pensiones y Jubilaciones esta mañana los derechos de pensionados sobre las asignaciones que les han sido fijados, sentando jurisprudencia al respecto.

"Las pensiones son derechos personalísimos que no se pueden disponer en vida.

Las pensiones — continúa el pronunciamiento — de gracia no son traslapables en ninguna forma. A ellas tienen derecho las personas que han prestado servicios a la Administración Pública por espacio no menor de quince años o porque hayan prestado a la nación eminentes servicios por su calidad.

Los hijos tienen derecho también a demandar pensión por los servicios de sus padres o los padres por los servicios de sus hijos.

El menor que usted cuida no es pariente de su señor padre, que fue quien prestó eminentes servicios a la nación y por esta razón no tiene derecho a la pensión que hoy mercedosamente usted disfruta".

El Jefe de esa oficina, señor Jiménez, remitió copia de este pronunciamiento al Ministerio de Economía y Hacienda sobre la consulta que le formuló una señora de apellido Porras desde Siquirres, sentando la tesis que priva en cuanto a pensiones de gracia.

## CAMBIOS A CUERPO CONSULAR

Varios movimientos en las representaciones consulares de Costa Rica en Bélgica, Aruba y Colombia han sido ordenados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En Barquisimeto, República de Colombia, se ha nombrado al señor Jorge Font Barquero para desempeñar el cargo de Cónsul. También se acordó ascender a la categoría de Cónsul General a la actual Vice-Cónsul en Oranjetad, Aruba, señora Vitalina Flores de Vries.

El Ministerio de Relaciones Exteriores advirtió además que el señor Hubert Guilles Joseph Guerin era designado para servir el cargo de Vice-Cónsul — ad-honorem —, en Amberes, Bélgica.

## Veto sobre ley de personal docente interpone Ejecutivo

Voceros de la Casa Presidencial informaron hoy que sí habrá veto sobre la reciente Ley de Personal Docente.

De acuerdo con los informes que obtuvimos, el veto se dará por razones de inconstitucionalidad y de inconveniencia.

En cuanto al servicio rural obligatorio, no se nos supo dar un informe concreto. Se nos adelantó, eso sí, que en la Casa Presidencial se sostuvo una tesis favorable al mantenimiento del servicio rural obligatorio. Sin embargo, se considera que esa disposición será vetada por el segundo Vicepresidente de la República, quien hoy asumió la primera magistratura.

Hasta el día martes 18 de los corrientes, a las cinco de la tarde, tiene tiempo el Poder Ejecutivo para sancionar o vetar esta Ley de Personal Docente.

## REVISION DEL CODIGO ADUANAL

La CEPAL enviará el 24 de este mes al experto profesor Cervantes Ahumada a entrevistarse con funcionarios del gobierno respecto al Código Uniforme Aduanal.

El proyecto de código que redactado desde el año pasado y ha sido objeto de estudio por parte de los gobiernos centroamericanos. En conexión con ese proyecto, la CEPAL ha dispuesto que el Profesor Cervantes visite nuestro país para que obtenga información respecto a las observaciones que nuestro gobierno ha hecho al mencionado proyecto de unificación de código aduanero para los países del Istmo.

## DIPUTADOS VAN CONTRA "ANDE"

El lunes próximo, un grupo de diputados protestará contra la ANDE. La razón: la ANDE se manifestó en un todo de acuerdo con el dictamen de la Ley de Personal Docente y ahora la combate.

A juicio de los diputados le está faltando seriedad a la Asociación Nacional de Educadores, ya que sus representantes, cuando se dio el dictamen sobre la Ley de Personal Docente, se manifestaron en un todo de acuerdo.

Ahora, la misma ANDE, los mismos representantes, están combatiendo esa Ley, pidiendo al Poder Ejecutivo que la veto. Esa nueva actitud de la ANDE ha disgustado a los Diputados.

## Abandonará el país Embajador de Cuba

El Embajador de Cuba en Costa Rica, Dr. Juan José Fuxá, sabemos que hoy abandonará el país por la vía aérea.

No pudimos informarnos de la causa por la cual el señor Fuxá abandona la embajada de la Cuba fidelista en nuestro país. Sin embargo, se supone que fue llamado por su gobierno, seguramente para recibir instrucciones.

Cuando circuló esta mañana la noticia en fuentes del Poder Ejecutivo se comentó la posibilidad de que el embajador haya sido llamado por su gobierno para que informe de lo que sucede en Costa Rica, especialmente por la persecución que se está haciendo a los amigos y miembros de la Sociedad de Amigos de la Revolución Cubana, por parte de nuestras autoridades de policía.

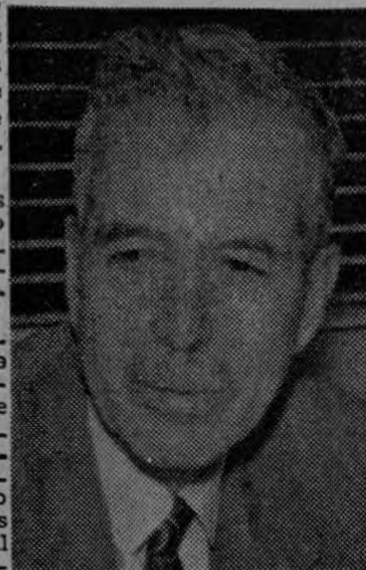
## "Podemos contar con especie de Banco del Magisterio"

"Creo conveniente pasar los fondos de la Sociedad de Seguros del Magisterio a la Caja de Educadores. Es necesario contar con una especie de Banco del Magisterio" — dice don Abel Méndez.

Don Abel, uno de los hombres más conocidos dentro del campo de la enseñanza nacional y actualmente Director Administrativo de la Universidad manifestó al respecto:

"En lo que respecta al proyecto de traspasar los Fondos de Reserva de la Sociedad de Seguros del Magisterio para que los administre la Caja de la Asociación Nacional de Educadores, en principio estoy enteramente de acuerdo con tal proposición, porque considero que es fundamental reforzar el capital con que trabaja y necesario llegar a convertirse en el Banco del Magisterio con todos los atributos que la ley le concede a un Banco".

"Considero que esos fondos de reserva congelados no prestan ningún servicio porque están ahí para hacerle frente a una eventual situación de crisis que impidiera en algún momento el pago de las pólizas de vida de los maestros. Como esta situación es materialmente imposible que suceda — porque se-



ABEL MENDEZ

ría la consecuencia de una catástrofe fiscal que impidiera la recolección de cuotas mensuales durante mucho tiempo —, no hay razón para que dichos fondos administrados por la Directiva de la Caja se conviertan en préstamo a largo plazo que vengamos a resolver los múltiples problemas financieros por los cuales atravesamos los maestros" — concluyó diciendo.



# EL GOBIERNO INICIO INVESTIGACION DE DOCUMENTOS DE LA PRENSA LATINA

## Observaciones críticas...

Viene de la Pág. ANTERIOR—

perfila y se define históricamente en el siglo IX. Sabemos algo de los primitivos rusos, por el monje Néstor, antiguo cronista de Kiev. Tres hermanos, Rurik, Sineo y Truvor, fundaron para sí principados que luego se unieron bajo el cetro de Rurik cuando sus dos hermanos murieron. Así nació el imperio ruso, en la crónica del monje Néstor; se calcula el año de su fundación en 862.

Comienza entonces una serie prolongada de agresiones del imperio ruso para con sus vecinos débiles. Rurik, quien posiblemente fraguó el asesinato de sus dos hermanos para quedarse con todo un imperio, realizó una incursión alevosa contra Constantinopla en el año 865 sólo tres años después de la fundación del imperio.

A la muerte del siniestro Rurik en 879, sucedió en el trono su hijo Igor; por ser éste menor de edad, encargóse del poder uno de sus parientes, Oleg. Viene entonces el segundo acto de imperialismo salvaje de Rusia Oleg se apoderó por la fuerza de Smoleno y Kiev, después de haber ordenado el asesinato a traición de los caudillos Askold y Dir. Se lanzó luego, ferocemente, contra Constantinopla, tercer atropello, sembrando el pánico entre los griegos a tal punto, que su emperador León VI se vió obligado a firmar un tratado inicuo, lleno de concesiones y ventajas para Rusia. Muerto Oleg, segundo personaje siniestro en la historia de Rusia, vino al trono Igor, el hijo de Rurik. Obligó a Olga, joven doncella escandinava de sangre real, a casarse con él. Fue cruel con su esposa y despótico y grosero con sus subalternos. Cometió el cuarto atropello, marchó sobre Constantinopla, la cual se salvó gracias al fuego griego que incendió la flota de Igor. Consumó el quinto atropello imperialista con una segunda campaña contra Constantinopla para conseguir la renovación del criminal tratado de 911.

A la muerte del siniestro Igor, su viuda Olga, tomó la regencia de su pueblo. La que otrora fuera cándida doncella, se había impregnado del sentimiento criminal y cruel de Igor, y así, llevó a cabo el sexto atropello imperialista lanzándose contra la víctima de siempre: Constantinopla. Aquí sopló sobre su espíritu la gracia de Dios recibió el bautismo, en el que la apadrinó el emperador Constantino Porfirogéneta y recibió el nombre de Elena. Siguió en el trono su hijo Sviatoslav. Cometió el séptimo atropello imperialista en los débiles búlgaros del Danubio, contra quienes emprendió dos campañas.

Los tres hijos de Sviatoslav rifieron sangrientamente entre sí, y prevaleció por el asesinato Vladimiro. Fue despota, cruel y fanático, al punto de sacrificar hombres a sus dioses paganos. Cometió el octavo atropello imperialista en la conquista de Crimea. También sus hijos rifieron sangrientamente entre sí, con el asesinato y las alianzas traidoras.

Luego el ya gran imperio a base de usurpaciones se dividió en principados entre los cinco hijos de Yaroslav y sigue así un período tenebroso y sangriento, como casi todo en la historia de Rusia. Predomina en este período el asesinato cortésano y fratricida que parece línea directriz en las soluciones políticas y sociales de Rusia aún hasta nuestros días, recordemos a tantos líderes de la revolución comunista, sin excluir a Trotsky.

Viene ahora sobre Rusia la invasión mongólica. Pero demos un salto y lleguemos a los días de Iván IV, conocido con el nombre de Iván el Terrible. Creció bajo las funestas influencias de una regencia cruel. Coronado Zar, condenó a muerte, confiscó y destruyó a su gusto. En el saqueo que ordenó contra Novgorod, saqueo que duró cinco semanas, fueron asesinadas a cuchillo más de 60.000 personas. Iván El Terrible es otro brillante ejemplo de lo que en su ancestro es la nación rusa.

A la muerte de Iván El Terrible, sucede la conocida historia de crimen, traición y crueldad, el capítulo de Boris Gudonoff, sobre el cual hay una ópera del compositor Modesto Mussorsky.

Dejemos ya la dinastía fatal de los Rurik y pasemos rápidamente por la de los Romanov. El Zar Miguel Feodorovich, el primero de los Romanov, cometió uno más, entre los actos imperialistas, lanzándose contra Polonia y Suecia. Sigue ahora para Rusia una nueva y larga era de sublevaciones, intrigas, atentados y asesinatos palaciegos, gobiernos autócratas y despóticos.

## Candidato...

Viene de la Pág. ANTERIOR—  
tición, sin una persona salvadora, deseosa de hacer obra por satisfacción y bondad antes que por dinero y facilidades que ofrece determinado trabajo. Sin alguien que los guíe a una vida que en pocos años podría ser mucho mejor.

No puedo creer en un maestro que habla de la necesidad de amar y defender los recursos naturales de su patria, si él mismo no conoce los ríos y montañas, si no ama entrañablemente los árboles, el humus de la tierra y los arroyos de montaña; si no siente la soledad del campo que invita a meditar con más hondura sobre la patria, el universo y Dios.

Seré escarnecido y odiado, habrá mofas a mi paso, y no faltará quien me compadezca en mi estupidez ciega. Aún sabiéndolo voy a decir algo más. El Estado tiene derecho a esperar de maestros y profesores que han hecho la segunda enseñanza y la universitaria o normal en forma gratuita; y más aún, que han recibido becas del Ministerio del ramo (lo que en Costa Rica significa una emisión de muchos miles de colones mensuales) que vayan a servir, por un tiempo siquiera, a donde más falta hacen. Lo que los enoja, dicen, es la obligatoriedad que señala la ley. Mas yo pregunto: ¿es que la mayor parte de ellos iría voluntariamente, por puro amor a la profesión escogida?

Alguien podría argüir en mi contra diciendo que en adelante a ningún joven se le ocurrirá estudiar educación. Pienso que sí, siempre habrá quienes escojan el profesorado, aunque, claro está, ya no tantas almas sin vocación. Además, ¿podrían todos hacerse médicos, abogados o dentistas si ya actualmente hay muchos consultorios vacíos? Pero si el caso supuesto y escrito en líneas anteriores se diera, el Ministerio escogería, de entre varios caminos, el más aceptable para resolver el problema.

¿Es que deseo el sacrificio inútil de los profesores que van a tener que sufrir acaso las más grandes amarguras de la vida, luchando contra los innumerables males que aplanan el camino? ¿Busco el mal trato injusto, la separación del hogar que tanto duele, o todos los peligros que dicen correrían los jóvenes o señoritas candidatos a la docencia? ¡NO y NO! ¡Quiero "el endurecimiento de las vértebras en los hombres y mujeres de mi tierra, y por amor verdadero a la patria, una Costa Rica mejor.

El Gobierno de la República a través del Ministro de Gobernación y Policía don Joaquín Vargas Gené inició hoy la investigación detallada de los documentos decomisados en la Agencia de "La Prensa Latina".

El local de "La Prensa Latina"

na" fue allanado anoche por una patrulla de la Guardia Civil decomisándose una enorme cantidad de documentos, cheques, recibos, formularios, claves, aparatos de transmisión, etc.

También anoche mismo el Representante de la Prensa Latina en Costa Rica, periodista don Teodoro Martín, fue detenido por la Guardia Civil y conducido a la Sección de Detenciones donde permaneció hasta hoy en la mañana.

La orden de libertad para el periodista Teodoro Martín fue dada a las 10:00 horas cuando grupos de periodistas lo esperaban para interrogarlo sobre presuntas flagelaciones. Martín declaró que no había sido golpeado. También el Director General de la Guardia Civil, Coronel Sidney Ross Coronado, declaró que el Ministro de Gobernación y Policía don Joaquín Vargas Gené se había hecho cargo de dar a

conocer los pormenores de la orden de allanamiento a "La Prensa Latina" y de la detención y liberación del periodista Martín. Ninguna explicación fue dada

a conocer en forma oficial después de que se señaló al Ministro Vargas como único encargado de dar a los periodistas las informaciones del caso.

## LOTERIA POPULAR (CHANCES)

Resultado del sorteo efectuado ayer, a las 6 p.m.

### PRIMER PREMIO

Nº 51 - Serie 110 - \$5.000.00  
Nº 51 otras series - \$1.000.00

### SEGUNDO PREMIO

Nº 18 - Serie 120 - \$2.500.00  
Nº 18 otras series - \$ 250.00

### TERCER PREMIO:

Nº 94 - Serie 184 - \$1.500.00  
Nº 94 otras series - \$ 125.00

**IMPODISCOS**  
(Frente al Banco Anglo en construcción)  
Teléfono: 5558 — Apartado: 1645

**CLUB DE DISCOS**  
Resultado del sorteo verificado el viernes 14 de julio de 1961, en combinación con los Chances:

**CLUB JUNIO - Sorteo Nº 4 - Favorecida la acción Nº 51 perteneciente a**  
**ALICE MARIA UREÑA DE AGUILAR - S. José**

Todos los discos de moda ahora a su alcance en cómodos abonos y con sorteos todas las semanas. **CONSTANTE FORMACION DE CLUBES.**

Un "RAYO DE SOL" - en su hogar.

= Artefactos eléctricos, ¡para vivir mejor....!

**KOBERG**

## A. N. D. E.

### ASOCIACION NACIONAL DE EDUCADORES

La Directiva Central, ante la situación creada con respecto a la Ley de Personal Docente hace del conocimiento de todos los educadores del país:

Que la aspiración de la A. N. D. E. ha sido siempre la de alcanzar una Ley de Personal Docente para educadores, en la que se respeten sus derechos adquiridos y se leve su condición profesional, garantizando a la vez el mejor servicio para el cumplimiento pleno de los fines de la educación.

Dichos cometidos no se han logrado en su totalidad con la Ley aprobada por la Asamblea Legislativa, por cuanto:

a) No se garantiza plenamente la inamovilidad de los servidores de la educación, por las siguientes razones: Dice el artículo 31 en su inciso b— "No podrán ser despedidos sin justa causa, ni ser trasladados sin su consentimiento, salvo en los casos previstos en los artículos 15 y 16 de esta Ley, o cuando por razones de un mejor servicio, la autoridad competente solicite el traslado de un educador a cargo de las mismas condiciones a otro lugar, y este sea aprobado por el Tribunal Seleccionador del Personal Docente. En ningún caso el traslado podrá lesionar los derechos adquiridos del educador.

Según se desprende de este artículo queda una facultad discrecional para el funcionario encargado de aplicarlo de acuerdo con la frase "O CUANDO POR RAZONES DE MEJOR SERVICIO... Y ESTE SEA APROBADO POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR DEL PERSONAL DOCENTE". Frases que se pueden prestar para crear situaciones difíciles en perjuicio del educador, cuando haya intención de perseguirlo por razones políticas, religiosas o sectarias.

Lamentamos que la buena intención de nuestros legisladores expresada en la exposición de motivos de la Comisión que elaboró el proyecto de esta Ley, páginas 8 y 9, párrafos final y primero respectivamente, no fuera una realidad.

Como ilustración nos permitimos copiarlos: "En la profesión magisterial, tal vez más que en cualquiera otra, se debe garantizar y respetar la estabilidad del docente eficiente a fin de que trabaje en un clima de seguridad y estabilidad... En cuanto a traslados, podríamos afirmar que, así como el traslado de un plantel a otro de la misma localidad o de localidad diferente, solicitado por el servidor docente, sin tener el mismo valor de un ascenso constituye un estímulo, de la misma manera el traslado sin consentimiento del educador SIGNIFICA UNA VERDADERA E INACEPTABLE SANCION".

b) De acuerdo con el sentido esencial de esta Ley, que es una LEY DE PERSONAL no debe aparecer en

ella el contenido del artículo 7 por cuanto no se refiere a educadores.

Tratándose de una Ley especial para educadores, el inciso d) del artículo 8 sobre el ingreso al Servicio Docente que dice: "Satisfacer los requisitos mínimos que establece el Manual Descriptivo de Puestos para la clase de cargo de que se trate". No deja con claridad establecido que habrá un Manual Descriptivo de Puestos para servidores de la enseñanza. Dejando la posibilidad de que se nos aplique el Manual Descriptivo de Puestos de los demás servidores del Estado.

c) En cuanto al artículo 14 inciso g, encontramos una situación bastante confusa que podría dar lugar a errores lamentables. Dice ese inciso entre otras prohibiciones "Atacar las creencias religiosas de sus discípulos, con base en la explicación de las mismas o a su margen". Como se ve, este artículo en su último párrafo limita la libertad de cátedra que se ha establecido como una necesidad para que todos los conocimientos científicos sean difundidos debidamente.

d) Con respecto al capítulo de Evaluación de los Servicios, la A. N. D. E. ha insistido mucho en que el sistema actual es anacrónico, que no promueve el mejoramiento constante de los educadores y su efecto consecuente en los educandos, en la vida de la escuela y en la comunidad. La nueva Ley le da a la calificación un efecto puramente legal y ésta debe tener la finalidad primordial de la eficiencia del servicio.

No nos explicamos como un sistema tan anacrónico se mantenga y se amplíe, aplicándolo a educadores de ENSEÑANZA MEDIA.

En vista de las anteriores consideraciones la A. N. D. E. declara;

- 1) Que al ponerse en grave peligro la estabilidad de los educadores, se apersonó ante el Poder Ejecutivo haciendo de su conocimiento una serie de observaciones, con el deseo de que la Ley de Personal, antes de ser sancionada, garantice la inamovilidad plena de los educadores entre otros extremos puntualizados,
- 2) Que tiene ofrecimiento de los organismos encargados de promulgar esta Ley, de no vulnerar en lo mínimo los derechos adquiridos por los servidores docentes, ofrecimiento que la A. N. D. E. no pone en duda, dado el espíritu de servicio y de respeto que siempre han demostrado hacia los educadores.
- 3) Los educadores pueden tener la seguridad, que la Ley de Personal será muy pronto una realidad.

MARIA CRISTINA RIVERA ARAYA  
Presidenta  
MARTA GUERRA VILLASENOR  
Vice-Presidenta  
RAMIRO ARAUZ AGUILAR  
Secretario General a. i.  
San José, 14 de julio de 1961.

## NO SE MOJE LOS PIES!

## BOTAS DE TUBO



ESPECIALES PARA EL INVIERNO

★ Cueros especiales importados.

COSIDAS \$ 87.50

★ Surtido de colores.

CLAVADAS \$ 67.50

★ Nos. del 36 al 44.

Distribuidor **27**Ltda.

Avenida Segunda - Frente al Super Mercado.

**PARTIDO REPUBLICANO**

Colores Azul-Amarillo-Azul

# Exposición del Dip. Villalobos Arce ante la Asamblea Legislativa

**Reto a los señores Diputados para que digan cuál reforma constitucional, cuál ley de la Administración Calderón Guardia se sustenta en tesis político-económicas del comunismo.**

**Las Garantías Sociales tienen un auténtico origen cristiano-social.**

**La Universidad de Costa Rica significó una revolución política porque puso al alcance de las grandes masas ciudadanas la cultura del país.**

**¿Cuáles leyes del Gobierno del Dr. Calderón Guardia fueron derogadas por la Junta de Gobierno en 1948, por ser comunistas?**

**Nuestros adversarios políticos han tenido fuertes vinculaciones con el Partido Comunista; si quisiéramos, podríamos tacharlos de ser simpatizantes del marxismo.**

**Don Fernando Valverde y don Marcial Rodríguez estuvieron con don Manuel Mora en el comité anti-nazi.**

**El Candidato del Partido Liberación Nacional, don Francisco J. Orlich pidió que se establecieran relaciones diplomáticas con la Unión Soviética.**

**Diario de Costa Rica saludó efusivamente al Embajador de Rusia y don Otilio Ulate pidió se legalizara el Partido Comunista.**

**Ofrecemos otra parte del sensacional discurso del Secretario General del Partido Republicano, Lic. Guillermo Villalobos Arce, ante la Asamblea Legislativa con motivo de la discusión del Partido Socialista Costarricense.**

La única forma seria, la única forma justa, la única forma cabal de determinar si existe en un país del mundo un régimen comunista, es examinando una por una sus disposiciones de carácter constitucional o legal. Si una vez hecho ese examen, nosotros podemos enseñar en la mano una reforma constitucional o una ley de alcances comunistas; una reforma legal o una reforma constitucional que pueda enmarcarse dentro de las doctrinas económicas del marxismo; entonces sí podríamos afirmar que en ese país realmente existe un régimen comunista.

Como yo creo que todos ustedes convendrán conmigo en que esa es la única forma seria de localizar a un régimen comunista, vamos entonces, con toda seriedad, con la altura que el debate ante una Asamblea Legislativa debe merecer a todos, vamos a examinar, las reformas constitucionales y las reformas legislativas producto de la Administración Calderón Guardia. Si de ese examen resultara que las reformas constitucionales de ese Gobierno, no enmarcan dentro de la ideología comunista, tendríamos todos que afirmar que hubo mentira cuando se criticó de comunista a ese régimen.

Y si también pudiéramos determinar que toda la obra legislativa de ese Gobierno, toda la obra constitucional de ese Gobierno puede enmarcarse en forma perfectamente clara dentro de las doctrinas Cristiano-Sociales de la Iglesia Católica, entonces no tendríamos más que reconocer honradamente que cuando se dijo aquí de leyes y de gobiernos comunistas, pudo ser un 'slogan' de propaganda. Pudo ser una frase cuyos dividendos electorales se recogieron en aquella fecha, pero que no es una verdad histórica y que como no lo es, no se puede defender en un Parlamento de un país democrático y serio como Costa Rica.

Para que se vea mi sinceridad, yo podría retar amistosamente a los señores Diputados de esta Asamblea Legislativa, para que me digan cuál reforma Constitucional, cuál Ley del período presidencial del Dr. Calderón Guardia, enmarca dentro de las tesis políticas y económicas de los partidos comunistas. Y yo me comprometo, por el contrario, a probar en cada uno de esos casos, que

toda la obra del Dr. Calderón Guardia, combatida con saña en ese entonces, enmarca perfectamente dentro de las doctrinas sociales y económicas de la Iglesia Católica a que pertenecemos la inmensa mayoría del pueblo costarricense.

**LAS GARANTIAS SOCIALES: REVOLUCION ECONOMICA**

¿Podría alguien decir que el Capítulo de Garantías Sociales introducido en la Constitución Política de Costa Rica por el Dr. Calderón Guardia en su Gobierno, es de origen y se gestó al calor de la doctrina comunista? ¿Podría alguien sostener que los enormes alcances y la enorme trascendencia del Capítulo de Garantías Sociales promulgado por el Dr. Calderón Guardia en su primera administración, tiene otro origen que no sea el auténtico origen de la doctrina Cristiano-Social del Partido Republicano? Queda pendiente el reto. Si algún señor Diputado de esta Asamblea Legislativa quisiera discutir conmigo si alguno de los alcances del articulado de las Garantías Sociales tiene implicaciones comunistas, con mucho gusto discutiremos esos extremos. Por el momento, mientras no haya afirmación en contrario, queda vibrando en esta Asamblea Legislativa la verdad, de que el Capítulo de Garantías Sociales, tan aceptado hoy por todos los costarricenses, tan elogiado hoy por todos los Partidos Políticos, fue calumniado en el pasado y hecho aparecer como una medida de tipo comunista.

**LA UNIVERSIDAD: REVOLUCION POLITICA**

Al régimen del Partido Republicano se debe también la creación de la Universidad de Costa Rica. ¿Podría algún señor Diputado de esta Asamblea decirme si eso de abrir horizontes de cultura a un pueblo, si eso de abrir metas de conocimiento y de saber a un pueblo tiene origen comunista? Yo, claro, comprendo que desde que se abrió la Universidad de Costa Rica, cambió inclusive el panorama político del pueblo costarricense, porque ya entonces no son las minorías que a través de su dinero se cultivan o se cultivaban en el exterior, los que están al frente de los destinos nacionales. Todos los años salen de la Universidad de Costa Rica cincuenta o sesenta y cinco economistas, hijos de artesanos, hijos de campesinos, hijos de profesionales de clase media.

Todos los años salen de la Universidad de Costa Rica cincuenta o sesenta abogados, hijos de zapateros, hijos de sastres, hijos de pequeños agricultores de Costa Rica.

Y esa afluencia de cultura no está en manos de un sector privilegiado, no está en manos de un sector aprovechado, sino que es instrumento en manos del mismo pueblo costarricense y ha transformado la realidad política de Costa Rica. Y ahora los Diputados que vienen, y sobre todo que vendrán a esta Asamblea Legislativa, no tendrán como pasaporte un apellido distinguido; no tendrán como pasaporte el caudal económico. El único requisito que posiblemente les exija el ya despierto pueblo costarricense, será conocimiento y afán de no traicionar su clase y poner ese conocimiento al servicio de las aspiraciones del pueblo costarricense.

Esa revolución política, que significó la creación de la Universidad de Costa Rica, claro que molestó a sectores que tenían en ese tiempo el monopolio de la cultura y del conocimiento. Pero de eso, a que alguno de ustedes afirme que la creación de la Universidad de Costa Rica es una medida comunista, hay una distancia enorme y creo que inclusive es obvio seguir argumentando al respecto.

**¿CUALES LEYES CALDERONISTAS DEROGO LA JUNTA DE GOBIERNO?**

Y así podríamos seguir preguntando sobre si es comunista la creación de la Caja Costarricense de Seguro Social; sobre si tuvieron origen comunista las leyes sobre colonización y reparto de tierras; y otra cosa más: Cuando la revolución de 1948 asumió triunfante el Poder, ¿cuáles leyes fueron derogadas por encontrarlas de origen comunista? ¿Qué reforma Constitucional fue eliminada por el trámite rápido del Decreto-Ley? ¿Cuál disposición Legislativa o Constitucional, dictada por el Partido Republicano mereció derogatoria una vez que el control de la República pasó a manos de la liberación anti-comunista?

Quiero, si es que alguna de mis afirmaciones no son compartidas por los señores Diputados, que se acepte mi reto; que se me diga cuáles leyes en su texto, en su conformación ideológica responden a tesis del Partido Comunista, de las promulgadas durante la Administración Calderón Guardia, y que también se me diga cuáles, por esas implicaciones de carácter marxista, merecieron la derogatoria de la Junta de Gobierno de la Segunda República, una vez que esa Junta asumió el Poder después de su victoria en armas sobre el Gobierno de entonces.

Queda así liquidado en forma definitiva el cargo falso de comunistas que como recurso electorero tuvo vigencia en otras épocas.

**NUESTROS ADVERSARIOS TUVIERON FUERTES VINCULACIONES CON EL COMUNISMO**

Y ahora, vamos a probar lo siguiente: Si nosotros fuéramos a aceptar trasladarnos a ese terreno de afirmaciones falsas en que se ubicaron nuestros adversarios en muchas oportunidades, haciéndonos el cargo de comunistas, sin que hagamos ese cargo, vamos a probar

que tenemos documentos suficientes para decirles a los Partidos Liberación Nacional y Unión Nacional, que han mantenido en diversas épocas vinculaciones fuertes, vinculaciones sólidas, con el Partido Comunista de Costa Rica.

Repito, que no me estoy poniendo a la altura de quienes han enderezado esos cargos contra el Partido Republicano, sino que al leer estos documentos, que a continuación hago de conocimiento de la Asamblea Legislativa, mi posición es la del que afirma que podía ponerse en el mismo terreno de sus adversarios y decirles comunistas a todos los partidos políticos costarricenses; pero advirtiéndoles que no lo estoy haciendo, porque no me quiero poner en el terreno falso e insincero en que muchas veces sí se han colocado los adversarios del Dr. Calderón Guardia y los adversarios del Partido Republicano.

El señor Fernando Valverde Vega fue destacado miembro del Partido Liberación Nacional; el Dr. don Marcial Rodríguez es destacado miembro del Partido Unión Nacional. Ambos señores, don Fernando Valverde y don Marcial Rodríguez, han desempeñado cargos de importancia e inclusive ministerios en las administraciones de don Otilio Ulate Blanco y de don José Figueres. Y don Marcial Rodríguez y don Fernando Valverde mantenían las más cordiales relaciones con el Lic. don Manuel Mora Valverde con quienes desarrollaban actividades de diversa índole y formaban parte de algunas agrupaciones como el Comité Nacional Anti-Nazi.

Véase cómo los señores químicamente puros de la política nacional, resultan ahora, en virtud de pruebas irrefutables, en estrecha colaboración con don Manuel Mora Valverde en diversas actividades de importación nacional.

Reitero que no estoy afirmando, porque no quiero dar vigencia a falsedades, que los señores Marcial Rodríguez y don Fernando Valverde sean miembros por esa razón del Partido Comunista costarricense o sean amigos de los comunistas; pero de acuerdo con el mismo orden de ideas de quienes nos han dirigido ese cargo permanente y reiteradamente, sí podría, con base en que ellos, el señor Valverde y el señor Rodríguez formaron con don Manuel Mora Valverde parte de la dirección de los comités anti-nazi nacionales, decir aquí cualquiera que tuviera la mentalidad de los que nos han atacado de comunistas a nosotros, decir que don Fernando Valverde y don Marcial Rodríguez, porque estuvieron en un comité anti-nazi colaborando estrechamente con don Manuel Mora, pertenecen, son simpatizantes o coinciden ideológicamente con el Partido Comunista de Costa Rica y con don Manuel Mora Valverde.

Vean lo que decía don Otilio Ulate en el Diario de Costa Rica refiriéndose a Pedro Albizu Campos:

"A cuyo lado, — decía el señor Ulate — y frente a los Estados Unidos mantuvimos siempre a este periódico. Agregando 'tarjetas como la de la esposa de Albizu Campos — la esposa de Albizu Campos es actual representante ante las Naciones Unidas del régimen de Fidel Castro — que yo ostento, como otros lucen condecoraciones oficiales sobre el pecho' (Diario de Costa Rica del 9 de Julio de 1944).

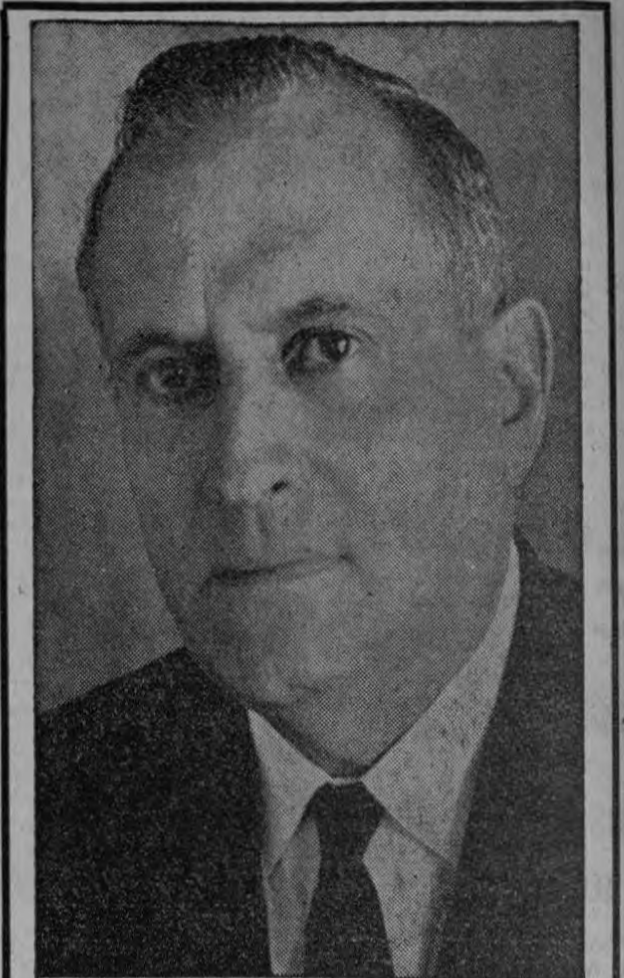
**DON FRANCISCO ORLICH PIDE ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CON RUSIA**

Hay una cosa de mucha importancia a la que les ruego poner la atención que se merece porque posiblemente es un documento que no conocen los señores Diputados: en esos mismos días de 1944, destacados ciudadanos se dirigían al Presidente de la República, Doctor Calderón Guardia, pidiéndole que estableciera relaciones con Rusia, diciendo entre otras cosas "Esperamos que no tardado será un hecho el reconocimiento de nuestro país a esa gran Nación"; y suscribían esas entusiasta y expresiva manifestación, entre otros ciudadanos, los señores don Francisco J. Orlich, candidato del Partido Liberación Nacional y don Roberto Gamboa, en ese entonces Diputado del Partido Demócrata y don Rogelio Valverde.

Vean ustedes señores, si nosotros los miembros del Partido Republicano, tuviéramos la mentalidad de los que tuvieron la osadía de dirigirnos el cargo de comunistas porque estábamos haciendo una reforma social; si nosotros tuviéramos esa mentalidad, podríamos afirmar esta mañana y seguirlo afirmando reiteradamente que don Francisco J. Orlich, que se dirigió al Dr. Calderón Guardia como presidente de la República, pidiéndole que estableciera relaciones con Rusia y elogiándole como gran Nación, podríamos entonces, con base en esa ferviente, sincera y entusiasta petición de don Francisco Orlich, afirmar que el candidato Liberacionista pertenece, es miembro o simpatizante, no del Partido Comunista de Costa Rica sino del Partido Comunista de la Unión Soviética.

**DIARIO DE COSTA RICA RECIBE CALUROSAMENTE AL EMBAJADOR SOVIETICO**

Por aquellos días, una vez terminado el período presidencial del Dr. Calderón Guardia, se anunció que llegaría a Costa Rica el Embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el señor Onmanky. Yo estoy seguro que todos los señores Diputados recordarán cuando se anunció, después de concluido el período presidencial del Dr. Calderón Guardia, que llegaría a



Dr. Rafael Angel Calderón Guardia Jefe y Presidente del Partido Republicano

Costa Rica el diplomático señor Onmanky a presentar credenciales. Entonces conviene que leamos como otro aporte a la historia de la política nacional, el Editorial de Diario de Costa Rica del 25 de enero de 1945, con que ese periódico saluda, en forma entusiasta y arrebatadora, la presencia en Costa Rica, la posible presencia de Costa Rica del embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, señor Onmanky:

"Hoy llega a Costa Rica — dice el Diario de Costa Rica propiedad de don Otilio Ulate — el ingeniero Constantino Onmanky, Embajador de la Unión Soviética en México y Centro América, con la finalidad de orientar las relaciones entre su gran Nación y nuestra Patria. Desde un punto de vista acorde con la curva histórica que marca el reloj del destino del mundo en momentos de ardua lucha, y con él viene todo el historial de un pueblo que en forma brillante y heroica rompió con un pasado injusto, la Revolución Comunista, y se puso a la cabeza de la evolución de la sociedad. La rígida democracia, el exclusivo servicio de las clases dominantes deformada por oligarquías plutocráticas, manteniendo en seno paupérrimas masas esclavizadas, ora por el militarismo inconsciente, ora por leguleyos logorréicos, fue objeto de duras críticas. Hoy asiste a un magnífico proceso de humanización mediante nuevas proposiciones filosóficas en que madura un concepto más real y concreto del hombre, a la vez que por influencias socialistas infiltradas en su estructura como secuela de los dos fenómenos apuntados líneas atrás. Es esa situación, una Rusia Soviética que evoluciona hacia más perfectas formas, menos rígidas, más humanas; el establecimiento de relaciones con la Rusia de los Soviets, es para Costa Rica un timbre de honor, porque se cumple con un deber imperioso para con el pueblo que al lado de Inglaterra, Estados Unidos y demás naciones aliadas, ha salvado al mundo" (Editorial de Diario de Costa Rica del 25 de enero de 1945).

**ULATE PIDE LEGALIZACION DE LOS COMUNISTAS**

"He querido asumir, pura y simplemente, la actitud de hombre que tiene al llamado de la conciencia humana. Ni siquiera lograron convencerme de que la Comisión hace a la tranquilidad, porque hay derechos anteriores y superiores a la tranquilidad, son de naturaleza humana; son inalienables e irrestrictos los derechos de pensar conforme al propio criterio y no con el criterio ajeno. Aquí nos vivimos cantándole románticamente a la libertad, como en los mejores días de la enciclopedia, pero a la hora de ejercitar de veras la libertad nos asustamos y corremos a cercenarla y a zorrojarla. Este dictamen, rompiendo la igualdad entre los ciudadanos, pone a los comunistas en la condición de perseguidos y yo, cualquiera que sea la filiación filosófica o política de estos muchachos, estaré siempre contra la injusticia, con todo el calor que pueda poner en mi palabra. Sorprende esto y nos revela que los dictadores rusos, vienen a ser más tolerantes que los costarricenses, que en nombre de la libertad queremos extermiar a los que no piensan del mismo modo que nosotros".

La originalidad de este pronunciamiento de don Otilio Ulate en 1931 es que es la primera vez que en Costa Rica, en un documento político, se usa la palabra reaccionario. Queda entonces, al haber del caudal político del señor Ulate Blanco, el hecho de haber incorporado al léxico de las campañas electorales costarricenses el término de reaccionario, en el sentido de denominación para los que sostienen las tesis más conservadoras en un momento histórico y político de determinado país.

**Ambulancia para la Cruz Roja de Limón**

**Miramar necesita Junta de Protección Social**

**Previsiones de Europa y Japón sobre la Navidad**



Anteayer, los señores Alvaro Fallas e Hilario Cruz, miembros de la Cruz Roja de Limón se desplazaron a San José para transportar hacia el puerto la nueva ambulancia que haga servicio en el benemérito cuerpo sanitario. La Northern, respondiendo al fin humanitario del vehículo, hizo el transporte gratis, merced a las facilidades que ofreció su gerente, señor C. W. Averre. La ambulancia se logró gracias a la maratónica llevada a cabo por

la radioemisora del Puerto y en retransmisión a cargo de los inefables Chungaleta y Baranda siempre en pie para respaldar, con su aportación, toda iniciativa de este tipo. Lo recaudado por ellos sirvió para la compra del ansiado vehículo. En la gráfica aparecen, en el centro Chungaleta y Baranda rodeados de los señores Fallas y Cruz, poco antes de que la ambulancia fuese embarcada rumbo al Puerto.

Miramar es una ciudad que va rehaciéndose valientemente del colapso económico que supuso el abandono de las históricas minas que le dieron vida y nombre al cantón. Merced al tesonero trabajo de sus habitantes, hoy es una población en pleno desarrollo, llena de vitalidad y con la certeza de un próspero futuro.

Pero algunas anomalías deben ser corregidas para incrementar su progreso y mejorar las condiciones en que se desenvuelve. Así publicamos hace poco una referencia a los defectos de que adolece su servicio eléctrico.

Hoy nos comunican la conveniencia de que vuelva a crearse la Junta de Protección Social, desaparecida hace muchos años y cuya necesidad se hace patente en muchas ocasiones.

Por otra parte, el número de visitas médicas resulta a todas luces insuficiente para poder atender al creciente número de enfermos que se incrementa a la par que los habitantes.

Son detalles necesarios cuya solución depende de la decidida colaboración de todo el pueblo, autoridades y vecinos, unidos con el común empeño de trabajar por Miramar.

**Habrán dictamen contra abonamiento compulsivo**

El diputado Caamaño nos adelantó que dará dictamen contra el proyecto de Villalobos Arce para el abonamiento intensivo en forma compulsiva.

Agregó el Diputado Caamaño Cubero que posiblemente lo acompañe en su dictamen el Diputado don Raúl González Murillo.

Don Hernán no conoce todavía la forma en que dictaminará el Diputado Monge Alvarez.

Varias organizaciones entre ellas CAFESA, ANFE y otras entidades similares se están oponiendo rotundamente al proyecto de Villalobos Arce. La ANFE, por ejemplo, en su lugar propone un proyecto que se considera más práctico; un proyecto sencillo.

Comentó finalmente don Hernán Caamaño que a su juicio, y a pesar de que reconoce que el abonamiento es importante, hay problemas que actualmente sufre el productor agrícola todavía más importantes de resolver que el mismo abonamiento.

**Radios Nacionales de Golfito faltos de personal**

Cada día es mayor el trabajo que recae sobre el personal que sirve en la Oficina de Radios Nacionales de Golfito. En muchos momentos se forman aglomeraciones, y los empleados no dan abasto para atender al público como sería conveniente.

Según se nos comunica, con la presencia de un Contador, se solventaría en gran parte la penuria de personal, y creemos que dado el volumen de las recaudaciones de dicha oficina, situada entre las más productivas del país, en el Ministerio de Gobernación podría ser tomada en consideración la provisión de dicha plaza en beneficio del público y de los mismos empleados.

**La integración cultural planteará C. Rica en reunión de Montevideo**

La reestructuración económica del Istmo en educación universitaria, rompiendo el marco puramente profesionalista, en beneficio del desarrollo socio-económico, planteará nuestra Cancillería en Montevideo.

El Secretario Gral. del Consejo Sup. de Universidades Centroamericanas, don Carlos Tunnermann, ha dirigido un atento oficio a nuestra Cancillería y a las demás del Istmo, sugiriendo acoger el plan de trabajo elaborado, tras cuidadosos estudios por el Consejo Superior Centroamericano.

Explica el señor Tunnermann, que esos planes ya fueron sometidos al conocimiento de varias de las agencias del gobierno de los Estados Unidos que prestan asistencia técnica y económica al país. Dice que los planes de integración cultural elaborados por el Consejo Superior Universitario encajan muy bien dentro del Plan Alianza para el Progreso enunciado por el Presidente Kennedy.

La reestructuración de Centroamérica a base de romper el marco puramente profesionalista, e introducirle estudios generales beneficiosos al plan de desarrollo socio-económico, preparando con ellos el personal entrenado que deberá impulsar el desarrollo integral de la región.

En principio, nuestro gobierno ha acogido la iniciativa del Consejo Superior de Universidades Centroamericanas y estudia la posibilidad de presentar esa tesis juntamente con las otras cancillerías del Istmo en la Conferencia de Montevideo, que se reunirá el mes entrante.

De varios países europeos y del Japón se ha prevenido que no se distribuirán regalos ni correspondencia llegada luego del 20 de diciembre próximo, con motivo de la Navidad.

Una interesante prevención se ha hecho en tal sentido. La Dirección General de Correos de aquí nos ruega advertir a las personas o entidades que remitirán correspondencia o certificados destinados a Europa y Japón, que de ellos se ha dado cuenta de que la distribución de los mismos, si llegan después del 20 de diciembre próximo, no se realizará sino hasta el mes de enero de 1962.

Por este medio se quiere hacer la prevención del caso, para los efectos consiguientes.

**Notas sociales de Golfito**

Este próximo sábado y domingo tendrá lugar en el Club Americano una grandiosa Tómbola a beneficio de los damnificados de Puntarenas.

Se espera que el éxito más espléndido corone los esfuerzos de los organizadores, y que la juventud estudiante que se halla pasando las actuales vacaciones junto a sus familias coopere con entusiasmo en esta obra que viene a confirmar el alto espíritu altruista de Golfito, que una vez más quiere ayudar a sus hermanos puntarenenses a levantarse tras el golpe que sufrieron por la furia de los elementos.

Actualmente se encuentra pasando una temporada en Golfito el distinguido profesor de Economía, señor Hans J. Jaksch, de la Universidad de Rice, en Houston, Texas.

Informó a nuestro correspondente que en breve se trasladará a San José, donde tiene familiares, a fin de residir junto a ellos y familiarizarse con el país que según manifestó, le encanta en su doble aspecto de paisaje y habitantes.

LA PRENSA LIBRE saluda al ilustre profesor y le desea una feliz estancia entre nosotros.

**La integración cultural planteará C. Rica en reunión de Montevideo**

La reestructuración económica del Istmo en educación universitaria, rompiendo el marco puramente profesionalista, en beneficio del desarrollo socio-económico, planteará nuestra Cancillería en Montevideo.

El Secretario Gral. del Consejo Sup. de Universidades Centroamericanas, don Carlos Tunnermann, ha dirigido un atento oficio a nuestra Cancillería y a las demás del Istmo, sugiriendo acoger el plan de trabajo elaborado, tras cuidadosos estudios por el Consejo Superior Centroamericano.

**Inspectores Sanitarios harán estudios sobre supervisión en Puerto Rico**

Dos Inspectores Sanitarios del Ministerio de Salubridad Pública salieron hacia Puerto Rico para realizar estudios sobre supervisión por un término de tres meses.

Son Jorge Luis Madrigal Arias, Inspector Sanitario Adscrito al Ministerio y Ormar F. Arce Cedeño, Inspector Sanitario que presta servicios en la Unidad Sanitaria de Paraíso.

**Nueva Directiva**

San José, 3 de julio de 1961.

Señor don Andrés Borrásé, Director de LA PRENSA LIBRE Presente.

Estimado señor:

Por este medio me permito informarle que, el Club Soroptimista de San José (Asociación de mujeres profesionales y de negocios, perteneciente al Soroptimismo Internacional), ha elegido su nuevo directiva; quedando integrada de la siguiente manera:

Presidenta: Sra. Anita Monge de Ruiz.  
Vice-Presidenta: Lic. Violeta Madrigal.  
Sria. de Correspondencia: Ing. Ivette C. de Becerril.  
Sria. de Actas: Sra. Julieta Brenes.  
Tesorera: Lic. Laudelina Longhi.  
Fiscal: Lic. Amalia Hernández.

Vocal 1ª: Sra. Rosario Struck de Vargas.  
Vocal 2ª: Lic. Blanca Orlich.  
Vocal 3ª: Sra. Olga Franco de Revollo.  
Vocal 4ª: Sra. Virginia Jiménez de Quirós.

Dicha Directiva fungirá, a partir del mes de julio, para el período correspondiente 1961-1962.

En nombre de todas las socias, lo saluda muy atentamente,  
Ivette C. de Becerril  
Sria. de Correspondencia

El viaje de estudios de los señores Madrigal Arias y Arce Cedeño forma parte del programa de adiestramiento de Inspectores Sanitarios, que el Ministerio de Salubridad Pública ha venido llevando a la práctica desde hace algunos años con la colaboración del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP).

El viaje de estudios de los señores Madrigal Arias y Arce Cedeño forma parte del programa de adiestramiento de Inspectores Sanitarios, que el Ministerio de Salubridad Pública ha venido llevando a la práctica desde hace algunos años con la colaboración del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP).

El viaje de estudios de los señores Madrigal Arias y Arce Cedeño forma parte del programa de adiestramiento de Inspectores Sanitarios, que el Ministerio de Salubridad Pública ha venido llevando a la práctica desde hace algunos años con la colaboración del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP).

RADIOEMISORA

## La VOZ del GUANACASTE

desde LIBERIA a toda la provincia en 1.575 kilociclos.

OFICINAS EN SAN JOSE:

Calle 3, Avenidas 24 y 28 — TELEFONO 4062

AMANDO CESPEDAS AARIAS, PROPIETARIO.

# BANCO ANGLO COSTARRICENSE

## AVISA

a su estimable clientela y público en general que el horario de servicio de su

### AGENCIA EN SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

será, a partir del 17 del mes en curso, el siguiente:

De lunes a viernes, de 8:00 A. M. a 11:00 A. M.  
y de 1:30 P. M. a 3:00 P. M.  
Sábados, de 8:00 A. M. a 11:00 A. M.

**SERVICIO VESPERTINO UNICAMENTE DE CAJA:**

De lunes a viernes, de 3:00 P. M. a 4:00 P. M.

**VUELVE LA TARIFA MEDICA**

El diputado Volio Jiménez está formulando una moción a efecto de que el público pueda apelar de los honorarios abusivos que cobran algunos médicos.

No se trata del establecimiento de un sistema tarifario para los médicos. Lo que persigue el diputado Volio Jiménez es que el público quede protegido contra los abusos de algunos médicos, que, según algunas denuncias, cobran honorarios muy altos.

Según los informes que tenemos, cuando se produzca algún abuso de la naturaleza indicada, los quejados podrían dirigirse al Colegio de Médicos a quien respondería examinar la queja. Entendemos que, dentro de la idea del señor Volio Jiménez, está también la posibilidad de que ese mismo Colegio formule un cuadro tarifario elástico de modo que, cuando se presente un elemento de juicio para duzca la protesta se tenga a mal decidir.

**SI USTED NO VE YA**  
el taco de su llanta  
**ENTONCES VEA**

la Reconstructora Nacional de Llantas  
Alvarado y Rodríguez  
donde se la dejarán como nueva.  
Teléfono 3605 — Apartado 420

**JET**  
**AIR FRANCE**  
*a votre service*

**4 VUELOS SEMANALES A EUROPA DESDE ENERO 17 CON UNA SOLA ESCALA EN NUEVA YORK**

Martes, Jueves, Sábados y Domingos vuela desde México en 4-15 horas a Nueva York y en 11 horas de México a Europa en el maravilloso Jet Boeing 707 Intercontinental, disfrutando del servicio que ha dado prestigio inigualable a AIR FRANCE. Excelentes conexiones desde Centro América.

Aproveche la experiencia de su Agente de Viajes. Consúltelo o llame directamente a  
**AIR FRANCE**  
LA RED AEREA MAS EXTENSA DEL MUNDO  
DANIEL RATTON Y CIA.  
Av. 4a. Calles 2-3 No 262. Teléfono 36-69.  
San José, Costa Rica.

Publicentro Ltda.